



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2016-05025478-APN-DD#ME - INTERÉS EDUCATIVO - DECIMOCTAVO MODELO INTERNACIONAL DE UNESCO.

VISTO el Expediente N° EX-2016-05025478-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente citado se tramita la presentación efectuada por el Rector del INSTITUTO “JOSÉ HERNÁNDEZ” de VILLA BALLESTER, Provincia de BUENOS AIRES, por la que solicita se declare de Interés Educativo al “DECIMOCTAVO MODELO INTERNACIONAL DE UNESCO”, que se llevará a cabo del 4 al 7 de octubre de 2017.

Que el modelo es una actividad educativa, que se viene desarrollando anualmente y en forma consecutiva por el citado Instituto, auspiciada por la UNESCO, avalada por la Comisión Nacional de Cooperación para la UNESCO y por diversas entidades nacionales e internacionales.

Que el tema central de dicha iniciativa es Construir la Cultura de Paz, teniendo como propósito a través de éstos Encuentros, fomentar canales de comunicación e intercambio de experiencias entre docentes y alumnos, actuando en forma individual y colectiva para promover ciudadanos en el debate y la solución de los problemas en un marco de valores de tolerancia, como así también, impulsar la inclusión de los contenidos curriculares de Formación Ética y Ciudadana y de Ciencias Sociales mediante una técnica novedosa y atractiva.

Que la precitada iniciativa pretende brindar a los participantes un ámbito educativo y cultural óptimo para su formación, pudiendo adquirir una mejor comprensión de la complejidad y dificultad de las relaciones internacionales, como así también, trabajar valores democráticos como la paz, la negociación, el respeto y la diversidad, ofreciendo además la ocasión de conocer cómo trabaja uno de los organismos de Naciones Unidas.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por el INSTITUTO JOSÉ HERNANDEZ VILLA BALLESTER y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN apoya iniciativas de esta naturaleza, ya que cumplen un efecto multiplicador en el proceso del mejoramiento de la educación.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual dio su

opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al “DECIMOCTAVO MODELO INTERNACIONAL DE UNESCO” que, organizado por el INSTITUTO “JOSÉ HERNÁNDEZ” de VILLA BALLESTER, Provincia de BUENOS AIRES, se llevará a cabo del 4 al 7 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.